

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2734

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMIA PATOLOGICA MSP Y BS" PLURIANUAL – ID 477.323.

Asunción, 14 de setiembre del 2026

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMIA PATOLOGICA MSP Y BS" PLURIANUAL – ID 477.323., y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMIA PATOLOGICA MSP Y BS" PLURIANUAL – ID 477.323., conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 1854 de fecha 07 de abril de 2025, se solicita el inicio del proceso licitatorio correspondiente a la adquisición de reactivos e insumos para la Dirección de Anatomía Patológica, para una cobertura estimada de 24 meses aproximadamente.

Que, por Memorando C.E. N° 03/2026 de fecha 28 de agosto de 2026., el Comité de Evaluación, remite los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de elevar a la Máxima Autoridad Institucional designada;

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 3431/2025 de fecha 09 de diciembre de 2025., la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 03 de julio de 2026, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado los siguientes oferentes: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4, BIKO PARAGUAY S.A. RUC: 80073793-8, GT SCIENTIFIC S.A. RUC: 80000084-6, CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5, CATETERES Y AFINES S.A. RUC: 80030030-0 y MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80064898-6.

Que el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: **el Abg. Marco Giménez y Lic. Patrocinia Pereira**, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas y el **Bioq. Miguel López y Bioq. Claudia Vera Verdún**; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha 03 de julio de 2026 (inicio) – 28 de agosto de 2026. (culminación). de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, se encuentra a la vista el **INFORME DE EVALUACIÓN**, del cual se desprende el siguiente punto:

Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

- DECLARAR DESIERTOS** los ítems 11, 21 y 25 conforme al inciso a) del Art. 56 de la Ley 7021/2022.
- DECLARAR DESIERTOS** los ítems 6 y 13 conforme al inciso c) del Art. 56 de la Ley 7021/2022.
- ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
 Unidad de Control Documental

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal
 Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

gina 1 | 3

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2734

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2026 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMIA PATOLOGICA MSP Y BS” PLURIANUAL – ID 477.323.

Asunción, 14 de setiembre del 2026

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80064898-6	1, 7, 8, 9, 17	139.548.400	140.215.300
GT SCIENTIFIC S.A. RUC: 80000084-6	2, 3, 4, 5, 10, 12, 18, 22, 23, 24	386.171.337	389.126.924
CATETERES Y AFINES S.A. RUC: 80030030-0	19	60.865.000	61.100.000
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4	14, 15, 16	112.860.000	114.944.500
CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5	20	8.098.560	8.101.520
MONTO TOTAL		707.543.297	713.488.244

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES SETECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE.

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES SETECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.

Que, es importante mencionar, que la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación de los PGN para los Ejercicios Fiscales 2027 y 2028.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: “El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas”. Así mismo el Artículo 55 establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”. (Sic).

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO” .

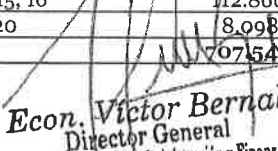
Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1131/2026 del 01 de septiembre de 2026.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS
RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2026 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMIA PATOLOGICA MSP Y BS” PLURIANUAL – ID 477.323, cuya recomendación consta, conforme al siguiente resumen:

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80064898-6	1, 7, 8, 9, 17	139.548.400	140.215.300
GT SCIENTIFIC S.A. RUC: 80000084-6	2, 3, 4, 5, 10, 12, 18, 22, 23, 24	386.171.337	389.126.924
CATETERES Y AFINES S.A. RUC: 80030030-0	19	60.865.000	61.100.000
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4	14, 15, 16	112.860.000	114.944.500
CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5	20	8.098.560	8.101.520
MONTO TOTAL		707.543.297	713.488.244


Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Asesoría Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Página 2 | 3

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2734

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANATOMIA PATOLOGICA MSP Y BS" PLURIANUAL – ID 477.323.

Asunción, 14 de setiembre del 2026

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANIES SETECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES SETECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTOS** los ítems 11, 21 y 25 conforme al inciso a) del Art. 56 de la Ley 7021/2022.

Artículo 3° **DECLARAR DESIERTOS** los ítems 6 y 13 conforme al inciso c) del Art. 56 de la Ley 7021/2022.

Artículo 4° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 5° **DISPONER** que el Administrador de Contrato sea el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 6° **ESTABLECER** que los contratos de la adjudicación sean suscriptos por el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).

Artículo 7° **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2026, 2027 y 2028.

Artículo 8° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



CON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. N° 238847/24 14.09.2026
Lic. Rocio Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBIDO: *Oscar Franco*
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: **14 SET. 2026**
HORA: **10:43**
N° 238847/24 **FIRMA:** *[Firma]*



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

REF.: (SIMESE N° 238.847/2024) SOLICITUD DE DICTAMEN CON RELACION AL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 – “ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA – MSYPBS” – PLURIANUAL - ID N° 477.323.-

Asunción, 01 de setiembre de 2026

DICTAMEN D.G.A.J. N° 1131 /2026

ECON. VICTOR BERNAL, Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESENTE:

Nos dirigimos a usted, con relación al expediente registrado en mesa de entrada con el N° 238.847/2024, en el cual se destaca el Memorándum D.G.A.F. N° 719/2026, a fin de señalar cuanto sigue:

1. ANÁLISIS

En primer término, se procede a la verificación documental del expediente en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución D.G.A.J. N° 152/2026, POR LA CUAL SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EN LAS CONTRATACIONES EXCLUIDAS, cuyas directrices hacen a nuestra metodología de trabajo en el presente proceso.

Por Resolución DGAF N° 3431/2025 de fecha 09 de diciembre de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Constitución del Comité de Evaluación.

El pedido es realizado por la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, a traves de la Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 1854 de fecha 07 de abril de 2025, para una cobertura estimada de 24 meses.

El comité de evaluación, conformado por el Abg. Marco Giménez y Lic. Patrocinia Pereira, representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Bioq. Miguel López y Bioq. Claudia Vera Verdun, ha elevado el informe de evaluación con fecha de inicio 03 de julio de 2026 y fecha de culminación 28 de julio de 2026 por el cual se recomienda:

- a) declarar desiertos los ítems 11,21 y 25 conforme al inciso a) del Art. 56 de la Ley 7021/2022.
- b) Declarar desiertos los ítems 6 y 13 conforme al inciso c) del Art. 56 de la Ley 7021/2022.
- c) Adjudicar la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEM	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
Macro Science S.A.	1,7,8,9,17	139.548.400	140.215.300
GT Scientific S.A.	2,3,4,5,10,12,18,22,23,24	386.171.337	389.126.924
Catéteres y Afines S.A.	19	60.865.000	61.100.000
Vicente Scavone & Cia. S.A.E.	14,15,16	112.860.000	114.944.500
Chaco Internacional	20	8.098.560	8.101.520
	MONTO TOTAL	707.543.297	710.488.244

Abg. Cristofer Delgad.
Dir. Gral. de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.C.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

La presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4099/2026, para el ejercicio fiscal 2026, mientras que el saldo presupuestario se encuentra sujeto a la aprobación presupuestaria del Presupuesto de Gasto de la Nación para los ejercicios fiscales 2027 y 2028.

La ley N° 7021/2022, de "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" dispone artículo 54.- *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* Artículo 55.- *Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Por lo expuesto, en atención a la verificación formal del expediente, consistente en constatar la presencia de las documentaciones sustanciales tales como el informe del Comité Evaluador y el Proyecto de Resolución, constatamos que se cumplen con los requerimientos técnicos, administrativos y legales para la adjudicación parcial de la Licitación Pública Nacional N° 04/2026 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA – MSYPBS" – PLURIANUAL - ID N° 477.323

2. CONCLUSION:

Por tanto, con base a las consideraciones expuestas precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, en concordancia con la Resolución S.G. N° 489 de fecha 29 de agosto de 2024 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los actos administrativos que guardan relación a los procesos licitatorios implementados por parte de esta cartera de estado, es criterio de ésta Asesoría Jurídica que la Dirección General de Administración y Finanzas cuenta con las facultades legales para la firma de la Resolución POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE ANATOMIA PATOLOGICA – MSYPBS" – PLURIANUAL - ID N° 477.323

El presente dictamen se basa sólo en el contenido del Informe de Evaluación, elaborado por los miembros del Comité de Evaluación, quienes tienen a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

ES NUESTRO DICTAMEN

Abg. Cristófer Delgado
Dircc. Gral de Asesoría Jurídica
MSP y BS



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.
02 SET 2026 FECHA:	HORA: 15:52 MSP y BS
N° 238.847/24	FIRMA:



238.847/24